

Señores

CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

E. S. D.

REFERENCIA: PODER

CONVOCANTE: FRANCY ZULEIDY HIBELIT LANDAETA

CONVOCADO: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. Y OTROS

MARIBEL SANDOVAL VARON, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.087.519, obrando en mi condición de Representante Legal para asuntos judiciales de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, por el presente escrito manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 18.395.114 de Cali, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien puede notificarse en el correo electrónico notificaciones@gha.com.co, para que actúe como apoderado especial en la audiencia de Conciliación Extrajudicial en mención.

En consecuencia, mi apoderado queda facultado para notificarse de todas las actuaciones, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, recibir y, en general, realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la sociedad que represento.

Otorgó,

MARIBEL SANDOVAL VARON

C.C. 52.087.519.

BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.

Aceptó,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.